

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-149-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-149-2023**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:50 horas del día 01 de agosto de 2023**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de **Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación; el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** en su calidad de Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-149-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 21 de julio de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 2 (dos) posibles licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que, para el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se modifica el **Anexo A**, eliminándose la partida 5 y adicionando las partidas 5, 6 y 7, para quedar de la siguiente manera:

ANEXO A

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA
1	CEPILLO DE NAVAJA DE 20 HP	Suministro de Cepillo Aireador superficial de navajas de 20 HP marca de referencia S&N AIRFLO o equivalente serie 2200 acoplado a motor de 20 HP, 460 volts, 1750 RPM.	Pieza	1
2	MOTOR BOMBA SUMERGIBLE TIPO CHOPPER DE 1.5 HP	Bomba sumergible tipo Chopper para aguas negras inatascable con triturador con paso de solidos de 3" impulsor con cuchillas, con un diámetro en la descarga de 3" capaz de vencer una carga de 5.62 mts (18.45 ft) a un gasto de 10 lps (158.5 gpm) acoplada directamente a un motor eléctrico, sumergible de alta eficiencia de 2 fases, 220 volts, 60 Hz, 1750 RPM con 30 pies (10 mts) de cable. MARCA DE REFERENCIA: DISCFLO PUMPS 220 VOLTS MONOFASICA MODELO DE REFERENCIA: PUMP 302-10 SUBMERSIBLE DI	Pieza	1
3	MOTOR BOMBA SUMERGIBLE INATASCABLE CON TRITURADOR DE 40 HP	Bomba sumergible tipo Chopper para aguas negras inatascable con triturador, cuchillas en el impulsor con paso de solidos de 3", con un diámetro en la descarga de 6" capaz de vencer una carga de 35.16 mts (116.32 ft) a un gasto de 50 lps (792.5 gpm) acoplada directamente a un motor eléctrico, sumergible de 40 hp de alta eficiencia de 3 fases, 460 volts, 60 Hz, 1750 RPM con 30 pies (10 mts) de cable. MARCA DE REFERENCIA: VAUGHAM MODELO DE REFERENCIA: CHOPPER	Pieza	1
4	MOTOR BOMBA SUMERGIBLE TIPO CHOPPER DE 30 HP	Bomba sumergible tipo chopper para aguas negras inatascable con triturador con paso de solidos de 3" impulsor con cuchillas, con un diámetro en la descarga de 6" capaz de vencer una carga de 21.10 mts (69.22 ft) a un gasto de 70 lps (1109.5 gpm) acoplada directamente a un motor eléctrico, sumergible de alta eficiencia de 3 fases, 460 volts, 60 Hz, 1750 RPM con 30 pies (10 mts) de cable, de 30 HP. MARCA DE REFERENCIA: VAUGHAM MODELO DE REFERENCIA: CHOPPER	Pieza	1
5	BOMBA SUMERGIBLE DE 11 HP	Bomba con triturador inatascable con paso de solidos de 3", con un diámetro en la succión de 4" y diámetro en la descarga de 3", capaz de vencer una carga de 28.20 mts (92.5 ft) a un gasto de 5.17 lps, acoplada directamente a un motor eléctrico de alta eficiencia de 3 fases, 11 HP, 230-460 volts, 60 Hz, 3495 RPM. MARCA DE REFERENCIA: FLYGT TIPO : FS 3127.350 , SH - 249	Pieza	1

5

5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

6	BOMBA AUTOCEBANTE DE 30 HP	<i>Bomba autocebante, marca de referencia, GORMAN RUPP T6A3S-B/F succión y descarga de 6" impulsor de hierro dúctil, sello mecánico de carburo tungsteno, bridas ANSI POOL, con motor WEB de 30 HP, 230/460 VOLTS, 60 HZ, 3F, 1750 RPM, acoplado mediante bandas y poleas, incluye base metálica.</i>	Pieza	2
7	BOMBA HORIZONTAL	<i>Bomba horizontal, marca de referencia: VAUGHAN 7.5 HP. Modelo de referencia: HE4K6CS-089 Chopper. Para remplazo de bomba serie 73909. Impulsor de fundición de acero aleado dinámicamente balanceado y cortador tratado a mínimo 620 de dureza, escala de medición). ASTM A148-73, grande 90-60. Modelo de casco a base de hierro dúctil. ASTM A536-72. Gr. 80-55-06. Balero de pelota lubricado con baño de aceite con eje de acero inoxidable 316 Sello mecánico sin descarga 6" x 4" x 150ANSI clasificado de brida en la succión y la brida en la descarga Motor 7.5 Hp, 1170 rpm, TEFC, 1.5 SF, C.</i>	Pieza	1

LA

MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que, se modifica el numeral 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, únicamente el primer párrafo para quedar como sigue:

Decía:

"... 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de firma del contrato que para tal efecto se celebre y hasta la entrega total de los bienes objeto del presente procedimiento, a entera satisfacción del "Órgano Solicitante" y de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 4.1 de las presentes bases de licitación.

...
..."

C
Y

Debe decir:

"... 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El plazo de entrega de los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, será de 120 (ciento veinte) días naturales contados a partir de la emisión del fallo del procedimiento, los bienes deberán ser entregados a entera satisfacción del "Órgano Solicitante" y de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 4.1 de las presentes bases de licitación.

...
..."

R
JP

A continuación se da respuesta a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 2 (dos) posibles licitantes, en los siguientes términos:

Q
Q

LICITANTE: INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. EN REFERENCIA A LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RELACION AL PUNTO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2, MI REPRESENTADA SOLICITA A LA CONVOCANTE, DE SER POSIBLE, SE PROPORCIONE MARCA Y MODELO DEL EQUIPO DE BOMBEO DESCRITO EN SU ANEXO A.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido y requerido en la Modificación No. 1

PREGUNTA 2. EN REFERENCIA A LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RELACION AL PUNTO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2, MI REPRESENTADA SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACEPTAR EQUIPO DE BOMBEO CON MOTOR DE 5HP, YA QUE ES EL SUGERIDO POR EL FABRICANTE, EN BASE A LA UBICACIÓN DEL PUNTO DE OPERACIÓN EN LA CURVA DEL EQUIPO SELECCIONADO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá ser 220 volts monofásica, sin que exceda de 3HP.

PREGUNTA 3. EN REFERENCIA A LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RELACION AL PUNTO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, MI REPRESENTADA SOLICITA A LA CONVOCANTE, DE SER POSIBLE, SE PROPORCIONE MARCA Y MODELO DEL EQUIPO DE BOMBEO DESCRITO EN SU ANEXO A.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido y requerido en la Modificación No. 1

PREGUNTA 4. EN REFERENCIA A LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RELACION AL PUNTO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, MI REPRESENTADA SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACEPTAR EQUIPO DE BOMBEO CON MOTOR DE 40HP, YA QUE ES EL SUGERIDO POR EL FABRICANTE, EN BASE A LA UBICACIÓN DEL PUNTO DE OPERACIÓN EN LA CURVA DEL EQUIPO SELECCIONADO.

RESPUESTA: Para la Partida 3, se solicita, Motor Bomba Sumergible de 40HP, conforme a lo establecido y requerido en el numeral 4.1 y Anexo A de bases de licitación.

PREGUNTA 5. EN REFERENCIA A LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RELACION AL PUNTO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 4, MI REPRESENTADA SOLICITA A LA CONVOCANTE, DE SER POSIBLE, SE PROPORCIONE MARCA Y MODELO DEL EQUIPO DE BOMBEO DESCRITO EN SU ANEXO A.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido y requerido en la Modificación No. 1

PREGUNTA 6. EN REFERENCIA A LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RELACION AL PUNTO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 4, MI REPRESENTADA SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACEPTAR EQUIPO DE BOMBEO CON MOTOR DE 40HP, YA QUE ES EL SUGERIDO POR EL FABRICANTE, EN BASE A LA UBICACIÓN DEL PUNTO DE OPERACIÓN EN LA CURVA DEL EQUIPO SELECCIONADO.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido y requerido en el numeral 4.1 y Anexo A de bases de licitación.

PREGUNTA 7. EN REFERENCIA A LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RELACION AL PUNTO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 5, MI REPRESENTADA SOLICITA A LA CONVOCANTE, DE SER POSIBLE, SE PROPORCIONE MODELO DEL EQUIPO DE BOMBEO DESCRITO EN SU ANEXO A.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido y requerido en la Modificación No. 1

PREGUNTA 8. EN REFERENCIA A LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RELACION AL PUNTO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 5, MI REPRESENTADA SOLICITA A LA CONVOCANTE, SEAN CONFIRMADAS O CORREGIDAS LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL EQUIPO DESCRITO, YA QUE EL PROVEEDOR INDICA QUE PARA ESTAS CONDICIONES NO HAY BOMBA AUTOCEBANTE DISPONIBLE.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido y requerido en la Modificación No. 1

LICITANTE: MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Después de leer las Bases de esta convocatoria, no vemos las fechas en las que se requiere que sean entregadas cada una de las partidas.

La pregunta es:

Las fechas de entregas ¿Serán propuestas por los participantes o serán definidas por la convocante?

Cabe hacer notar que los fabricantes, a partir del periodo postpandemia, nos comentan que han sido afectados por serios desabastos de algunos insumos que en ocasiones afectan a alguno o varios de sus productos finales en menor o mayor grado, por lo que sería prudente considerar un tiempo estimado de entrega de entre 16 y 20 semanas para cada uno de los equipos en cuestión.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido y requerido en la Modificación No. 2

PREGUNTA 2.

Partida 2:

Piden una bomba tipo Chopper de 1.5 HP y el fabricante no hace bombas de esa capacidad. La más chica es de 5 HP.

RESPUESTA: Se requiere Motor Bomba de 220 volts monofásica, sin que exceda de 3HP.

PREGUNTA 3.

Partida 5:

Piden una bomba Chopper AUTO CEBANTE con una carga de 92.5 ft y un gasto de 79.25 gpm pero el fabricante nos dice que SI tiene una bomba con esas características pero NO es AUTOCEBANTE.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido y requerido en la Modificación No. 1

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se hace del conocimiento de los presentes y de los licitantes interesados en participar en el procedimiento en comento, que en virtud de las modificaciones realizadas a las bases de licitación, este Comité de Adquisiciones considera pertinente, convocar a una Segunda Junta de Aclaraciones, y se determina como fecha límite para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación, el día **02 de agosto de 2023 a las 14:00 horas**.

Dicho lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se convoca a una **Segunda Junta de Aclaraciones** para el día **04 de agosto de 2023 a las 13:30 horas** en esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **14:01** horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	VOCAL
<p>C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. CLAUDIA PATRICIA CASTRO SOTO ASISTENTE DE LICITACIONES POR ADQUISICIONES SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p>C. MARLENE RIVAS VERDUGO LICITADORA DE LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES DE LA CESPT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.